



RECTORÍA

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

RECTORIA 2012-2018

Universidad 1001 Col. Chamilpa Cuernavaca, Mor. C.P. 62209. 2do. Piso, Torre de Rectoría. Tel. 3297033, email: coplade@uaem.mx

UAEM

05 DIC 2014

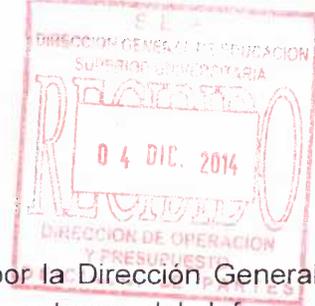
RECEBIDO

Oficio No. CPD/272/2014.

Asunto: Informe de Resultados, 2014.

Cuernavaca, Mor., 02 de diciembre de 2014.

C.P. JOSÉ FRANCISCO VARELA DEL RIVERO  
DIRECTOR DE SUBSIDIO A UNIVERSIDADES DE LA DGESU  
PRESENTE



Con el propósito de dar cumplimiento a la normativa establecida por la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU), me permito hacer entrega del Informe de Resultados correspondientes al tercer trimestre de 2014 de los Fondos Extraordinarios (IRFE), que a continuación se enlistan:

- Fondo para el Modelo de Asignación Adicional al Subsidio Federal Ordinario Fórmula (CUPIA) 2009 y 2010.
- Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior de las Universidades Públicas Estatales (UPE) 2011, 2013 y 2014.
- Fondo para la Atención de Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales. Modalidad A y B.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedar como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE  
Por una humanidad culta

MTRO. MIGUEL ALBARRÁN SÁNCHEZ  
COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO



COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS



- C.c.p. Dr. Salvador Malo Álvarez.- Director General de Educación Superior Universitaria (DGESU). Para su conocimiento  
 Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez.- Rector de la UAEM. Mismo fin.  
 Dra. María Elena Ávila Guerrero.- Directora General de Planeación y Desarrollo. Mismo fin  
 C.P.C. Margarita Leticia Robledo Pedroza.- Coordinadora de Administración. Mismo fin  
 Archivo.



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA**  
**INFORME DE RESULTADOS DEL FONDO EXTRAORDINARIO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 43 DEL PEF EJERCICIO 2014**  
**CUMPLIMIENTO DE METAS TÉCNICAS Y FINANCIERAS**

FECHA **15/10/2014**  
 DD/MM/AÑO

( PESOS )

**NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:** Universidad Autónoma del Estado de Morelos

**NOMBRE DEL FONDO:** Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior (FECES) 2014 **EJERCICIO**      **2014**

**NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL:** Calidad y pertinencia en los programas educativos de licenciatura y posgrado de la UAEM

**OBJETIVO GENERAL:** Asegurar la calidad y pertinencia de la oferta educativa de licenciatura y posgrado de la UAEM, en función de las necesidades y expectativas de los estudiantes y de los desafíos axiológicos de la realidad social, económica, cultural y política del Estado y el país en el marco de la modernización globalizada y de una visión incluyente del desarrollo nacional.

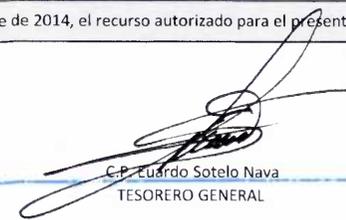
OBJETIVOS ESPECÍFICOS		TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2014								MONTO POR EJERCER
No	OBJETIVO	META(S) ACADÉMICAS	MONTO TOTAL ASIGNADO AL OBJETIVO	% LOGRADO DE LA META EN EL PRESENTE INFORME	1er. Trimestre el 15 de abril	2er. Trimestre el 15 de julio	3er. Trimestre el 15 de octubre	4to. Trimestre el 15 de enero del 2015		
1	Fortalecer las actividades académicas de las Unidades Académicas y los Centros de Investigación de la UAEM, a través de la mejora en las condiciones de trabajo de los espacios académicos, con el propósito de brindar un servicio eficiente y eficaz en atención a nuestros estudiantes.	1.1 Contar con la infraestructura académica (equipo de cómputo, mobiliario, entre otros) para modernizar los espacios académico de las 21 unidades académicas y los seis centros de investigación de la UAEM.	6,298,108.89	0%					6,298,108.89	
		1.2 Dotar de los insumos necesarios (papelaría, consumibles, materiales, entre otros) para el desarrollo de las actividades académicas de las 21 unidades académicas y los seis centros de investigación de la UAEM.	1,434,619.30	0%					1,434,619.30	
		1.3 Adecuar y dar mantenimiento menor a las instalaciones de las 21 unidades académicas y los seis centros de investigación de la UAEM.	2,974,289.47	0%					2,974,289.47	

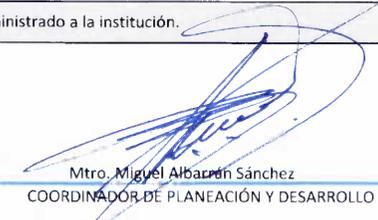
2	Atender la calidad de los programas educativos de licenciatura y posgrado que actualmente cuentan con este reconocimiento, e impulsar aquellos PE que están en proceso de obtenerlo.	2.1 Atender las recomendaciones emitidas por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y/o el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) y el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) referentes a los servicios educativos de los alumnos inscritos en los PE de licenciatura y posgrado de 12 Unidades Académicas y 2 Centros de Investigación	2,400,663.25	0%					2,400,663.25
		2.2 Mejorar los servicios educativos de los alumnos inscritos en los PE de licenciatura y posgrado de 16 Unidades Académicas y 2 Centros de Investigación, con el propósito de estar en condiciones para solicitar procesos de evaluación y/o acreditación por parte de los CIEES, el COPAES y/o el PNPC.	7,092,983.31	0%					7,092,983.31
		2.3 Implementación de los programas de seguimiento de trayectoria académica y planes de acción tutorial de los PE de licenciatura y posgrado de 7 Unidades Académicas	359,900.01	0%					359,900.01
3	Contribuir a la formación integral de los estudiantes, mediante el desarrollo deportivo, asistencia a eventos académicos, y la reflexión y creación artística y cultural, entre otros, que le permitan al sujeto en formación recuperar la dimensión simbólica del ser humano.	3.1 Apoyar la participación en eventos y reuniones académicas de los estudiantes inscritos en las 21 unidades académicas y los seis centros de investigación de la UAEM.	1,287,313.16	0%					1,287,313.16
		3.2 Propiciar la participación en eventos culturales y deportivos de los estudiantes inscritos en las 21 unidades académicas y los seis centros de investigación de la UAEM.	436,835.20	0%					436,835.20
		3.3 Fomentar las actividades de protección ambiental en la Institución.	65,740.00	0%					65,740.00
		3.4 Apoyar a los alumnos de los PE de licenciatura y posgrado para la impresión de documentos académicos (tesis, tesinas, proyectos investigación, etc.).	172,151.42	0%					172,151.42
		4.1 Apoyar la participación en eventos y reuniones académicas cuyo objetivo se relacione con el fortalecimiento de redes académicas a nivel nacional e internacional.	913,260.99	0%					913,260.99

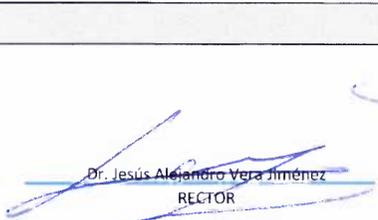
4	Impulsar la formación, profesionalización y capacitación de cuadros docentes articulada a las funciones sustantivas, que permita mejorar la calidad y pertinencia de los programas educativos de licenciatura y posgrado.	4.2 Impulsar la movilidad de los docentes que impactan en los 41 PE de posgrado de la UAEM.	42,000.00	0%						42,000.00	
		4.3 Brindar mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de cómputo y de laboratorio de las 21 unidades académicas y seis centros de investigación.	744,600.00	0%							744,600.00
		4.4 Apoyar a los docentes que impactan en los PE de posgrado para la impresión de documentos académicos (tesis, tesinas, proyectos investigación etc.), publicación y edición de libros.	203,750.00	0%							203,750.00
		<b>TOTAL</b>	<b>24,426,215.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>24,426,215.00</b>

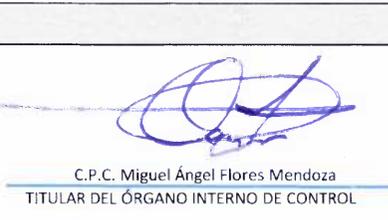
**INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS**

Al 15 de octubre de 2014, el recurso autorizado para el presente fondo, no ha sido ministrado a la institución.

  
 C.P. Zuardo Sotelo Nava  
 TESORERO GENERAL

  
 Mtro. Miguel Albarán Sánchez  
 COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

  
 Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez  
 RECTOR

  
 C.P.C. Miguel Ángel Flores Mendoza  
 TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

**NOTAS IMPORTANTES:**

"LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL GASTO SON RESPONSABILIDAD DE LA IES, QUIENES LAS RESGUARDAN PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN (ASF) Y SEP ENTRE OTROS. ÉSTA INFORMACIÓN DEBE DE COINCIDIR CON LA REPORTADA EN LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN"

"ESTE FORMATO, SE EMPLEARÁ PARA REPORTAR LOS FONDOS DE REFORMAS ESTRUCTURALES, SANEAMIENTO FINANCIERO Y ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN 2013. SI LA INSTITUCIÓN QUISIERA EMITIR INFORMES DE EJERCICIOS ANTERIORES, DEBERÁ USAR ESTE MISMO FORMATO, ADECUANDO EL RUBRO DONDE APARECE EL AÑO DEL EJERCICIO 2013, SUSTITUYÉNDOLO POR EL AÑO CORRESPONDIENTE AL QUE SE REQUIERA REPORTAR"